



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**SUPERMERCADO SANTA ISABEL COPIAPO**

**DFZ-2025-487-III-NE**

**AGOSTO 2025**

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Felipe Sánchez Aravena</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Felipe Sánchez Aravena Jefe Oficina Regional Atacama
Elaborado	<b>Nibaldo Vergara Baros</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Nibaldo Vergara Baros Fiscalizador Oficina Regional Atacama



## Contenido

1	RESUMEN.....	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE .....	3
2.1	Antecedentes Generales .....	3
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS .....	4
4	Revisión Documental.....	4
4.1	Documentos Revisados .....	4
5	HALLAZGOS.....	5
6	ANEXOS.....	18



## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “Supermercado Santa Isabel”, localizada en Av. Henríquez 611, Copiapó, región de Atacama. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 11 de septiembre de 2024 (Ver anexo 1).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió fiscalización de oficio en la región de Atacama.

La materia relevante objeto de la fiscalización corresponde a:

- Manejo de emisiones atmosféricas (manejo de emisiones de luz).

Titular responde a la solicitud de información a través de carta sin número de fecha 3 de octubre de 2024 (Ver anexo 2), anexando los medios verificadores (Ver anexo 3) solicitados a través de acta de inspección. La entrega de la información, fue efectuada fuera el plazo establecido por esta Superintendencia, hecho que es considerado en el análisis de los antecedentes.

A partir de la revisión de los hechos constatados se puede concluir lo siguiente:

En relación a esta actividad de fiscalización, se comprobó que las luminarias instaladas en la unidad fiscalizable se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa, razón por la cual no generan contaminación lumínica hacia el hemisferio superior y aquellas vinculadas a un sistema de alarma antiguo no están operativas; sin embargo, el titular incurrió en un incumplimiento administrativo por entregar información fuera de plazo, lo que constituye se contraviene con lo señalado en a la letra j) del Art. 35º de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente. No obstante, al tratarse de un incumplimiento administrativo que no genera una condición de riesgo ambiental este hecho no será, no será considerado como hallazgo ambiental.



## 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

### 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Supermercado Santa Isabel Copiapó	<b>Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación
<b>Región:</b> Atacama	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Avenida Henríquez 611
<b>Provincia:</b> Copiapó	
<b>Comuna:</b> Copiapó	
<b>Titular(es):</b> Santa Isabel Administradora S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 76.062.794-1
<b>Domicilio titular(es):</b> Av. Henríquez 611	<b>Correo electrónico:</b> [REDACTED]
	<b>Teléfono:</b> [REDACTED]
<b>Identificación representante(s) legal(es):</b> [REDACTED] [REDACTED]	<b>RUT o RUN:</b> [REDACTED]
<b>Domicilio representante(s) legal(es):</b> Sin información	<b>Correo electrónico:</b> [REDACTED]
	<b>Teléfono:</b> Sin información



### 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.					
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Nombre
1	NE	43	2012	MMA	Establece Norma de Emisión para la regulación de la contaminación lumínica.

### 4 Revisión Documental

#### 4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Carta Respuesta SMA Oficio ORA Nº113	Respuesta de titular a solicitud de documentación a través de requerimiento de información de fecha 12 de septiembre de 2024.	SMA	Documento entregado fuera del plazo estipulado en requerimiento.



## 5 HALLAZGOS

Nº Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
1	<p><b>Artículo 6º.- Límite de emisión de intensidad luminosa.</b> <i>"En el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, que se utilizan en alumbrado ambiental, alumbrado funcional, alumbrado industrial, alumbrado ornamental y decorativo, avisos y letreros iluminados, las exigencias serán las siguientes:</i></p> <p>1. <i>Una distribución de intensidad luminosa máxima, para un ángulo gama igual a 90°, que esté comprendida entre 0,00 y 0,49 candelas por cada 1.000 lúmenes del Flujo de la lámpara.</i></p> <p>2. <i>Una distribución de intensidad luminosa de 0 candelas para un ángulo gama mayores a 90°, por cada 1.000 lúmenes del flujo de la lámpara.</i></p> <p><i>(...)".</i></p> <p><b>Artículo 16º.- Laboratorios y Certificado.</b> <i>"La certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el recorrido se observó junto a cierre perimetral 7 postes metálicos de aproximadamente 9 metros de altura con 1 luminaria de tipo proyector LED, el montaje se encuentra sin ángulos de inclinación, no es posible observar características como marca, modelo, potencia (Fotografías N° 1 y 2).</li> <li>• En el sector de estacionamiento se observó 2 postes metálicos de aproximadamente 9 metros de altura con 2 luminarias de tipo proyector LED cada uno, el montaje se encuentra sin ángulos de inclinación, no es posible observar características como marca, modelo, potencia (Fotografías N° 3 y 4).</li> <li>• En el edificio se observó adosadas a la pared a aproximadamente 3 metros de altura 12 proyectores LED de 150 watt con para-lumen o visera, distribuidos en las 4 caras del edificio, estos se encuentran instalados con ángulo de inclinación, sin embargo, el para lumen evita la proyección de luz hacia el hemisferio superior. No fue posible observar características como marca y modelo (Fotografías N° 5, 6, 7 y 8).</li> <li>• En el edificio sobre la entrada, se observó instalado a aproximadamente 6 metros de altura un perfil metálico de aproximadamente 3 metros perpendicular al edificio, en el cual se encuentra montada, luminaria tipo LED, se constató que esta se encuentra situada en dirección a logo de supermercado. Se observó que el ángulo de inclinación no permite proyectar la luz en dirección al hemisferio superior, no es posible observar características como marca, modelo y potencia (Fotografías N° 9 y 10).</li> <li>• En el edificio se observan adosadas a la pared a aproximadamente 3 metros de altura, 3 proyectores led ubicados junto a balizas, no es posible observar características como marca y modelo. El Sr. Cuellar, encargado de mantención, señala que esas luminarias correspondían a sistema de alarma antiguo y encendían junto a las balizas en caso de activación del sistema de alarma y en la actualidad se encuentran desactivadas junto a ese sistema de alarma (Fotografías N° 11, 12, 13 y 14).</li> </ul>	<p>El análisis de los antecedentes permite concluir lo siguiente:</p> <p>Del recorrido realizado y conforme a las observaciones descritas en terreno, se concluye que las luminarias instaladas en el cierre perimetral, el sector de estacionamiento y el edificio no presentan ángulos de inclinación que permitan la proyección de luz hacia el hemisferio superior. En los casos en que las luminarias se encuentran instaladas con cierto grado de inclinación, como en el edificio, estas cuentan con viseras o para-lumen que limitan la emisión de luz hacia el cielo.</p> <p>Asimismo, se constató la presencia de tres proyectores LED instalados junto a balizas, los cuales originalmente formaban parte de un sistema de alarma visual. Según lo indicado por el encargado de mantención, dichas luminarias se encuentran actualmente fuera de operación, ya que el sistema de alarma al cual estaban asociadas ha sido desactivado, aunque permanecen físicamente instaladas.</p> <p>Adicionalmente, se revisaron los certificados y antecedentes técnicos</p>



Nº Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
	<p><i>luminarias o proyectores, se deberá realizar mediante laboratorios autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en adelante SEC”.</i></p> <p><b>Considerando Séptimo de R.E. N°434/2019 SMA.-</b> “(...) los destinatarios de la presente resolución tendrán hasta el 6 de mayo de 2019 (...), para informar a esta Superintendencia lo señalado en la letra a), del punto resolutivo cuarto”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sr. Cuellar, encargado de mantención, señala que hace 2 años aproximadamente se realizó el recambio de luminarias para dar cumplimiento a la normativa. Así también los fiscalizadores observaron luminaria almacenada para recambio por falla, la cual es del mismo tipo de las que se encuentran instaladas, en esta se observó etiqueta que indica: Marca M-ALITE, reflector de exterior LED, Modelo: AF06-150W, grado de protección: IP65, Voltaje: AC85-285V 50/60Hz, Temperatura de color: 3000 K: código QR SEG N° 0000000250410 (Fotografías N° 15, 16, 17, 18, 19y 20).</li> </ul>	<p>entregados por el titular, no observándose contradicciones con las condiciones constatadas en terreno, por lo que existe concordancia entre lo declarado y lo verificado durante la inspección.</p> <p>En consecuencia, se puede concluir que las luminarias observadas en el sitio no contribuyen a la contaminación lumínica por proyección al hemisferio superior, y que aquellas vinculadas al sistema de alarma no están en funcionamiento, a pesar de permanecer físicamente instaladas.</p> <p>El titular remitió la información solicitada fuera del plazo establecido en acta de inspección, lo que resultaría en una contravención al plazo establecido en dicho acta lo que a su vez constituiría un incumplimiento a la letra j) del Art. 35º de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente. No obstante, al tratarse de un incumplimiento administrativo que no genera una condición de riesgo ambiental este hecho no será levantado como un hallazgo ambiental.</p>



## Registros



Registro 1.

Fuente: SMA

Descripción del medio de prueba: Ubicación Plaza Comercio 1



Registros					
					
<b>Fotografía 3.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24		<b>Fotografía 4.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6970829.52	<b>Este:</b> 368271.75	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6970808.24	<b>Este:</b> 368267.74
<b>Descripción del medio de prueba:</b> luminaria sector cierre perimetral			<b>Descripción del medio de prueba:</b> luminaria sector cierre perimetral		



Registros					
					
<b>Fotografía 3.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24		<b>Fotografía 4.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6970823.68	<b>Este:</b> 368272.18	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6970830.46	<b>Este:</b> 368281.09
<b>Descripción del medio de prueba:</b> luminaria sector estacionamiento			<b>Descripción del medio de prueba:</b> luminaria sector estacionamiento		



## Registros



Fotografía 5.	Fecha: 11.09.24	Fotografía 6.	Fecha: 11.09.24
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970867.52	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970867.52
Descripción del medio de prueba: luminaria costado del edificio		Descripción del medio de prueba: luminaria costado del edificio	



## Registros



Fotografía 7.	Fecha: 11.09.24	Fotografía 8.	Fecha: 11.09.24
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970883.35	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970896.60
Descripción del medio de prueba: luminaria costado del edificio		Descripción del medio de prueba: luminaria costado del edificio	



Registros

	
<b>Fotografía 9.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s</b>	<b>Norte:</b> 6970846.67 <b>Este:</b> 368281.36
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Sector entrada, iluminación del logo	<b>Descripción del medio de prueba:</b> Sector entrada, iluminación del logo



### Registros



<b>Fotografía 11.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970883.18 Este: 368273.60
<b>Descripción del medio de prueba:</b> sistema de alarma antiguo	

<b>Fotografía 12.</b>	<b>Fecha:</b> 11.09.24
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970883.18 Este: 368273.60
<b>Descripción del medio de prueba:</b> sistema de alarma antiguo.	



Registros



Fotografía 13.	Fecha: 11.09.24	Fotografía 14.	Fecha: 11.09.24
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	Norte: 6970852.58	Este: 368236.45	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s
Descripción del medio de prueba: sistema de alarma antiguo		Descripción del medio de prueba: sensores alarma antigua	



### Registros



Fotografía 15.

Fecha: 11.09.24

Descripción del medio de prueba: luminaria led

Fotografía 16.

Fecha: 11.09.24

Descripción del medio de prueba: luminaria led



## Registros

<b>OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA MAURICIO ANSORENA SEPULVEDA EMPRE</b> Giro: ESTRUCTURAS METALICAS ACERO INOX.OBRAS CIVILES MENORES Y ELECTRICIDAD BELGICA 162 VILLA HERMOSA-VINA DEL MAR eMail : ANSORENA.EIRL@GMAIL.COM Telefono : TIPO DE VENTA: DEL GIRO		<b>R.U.T.:76.392.584- 6</b> <b>FACTURA ELECTRONICA</b> <b>Nº1083</b> <b>S.I.I. - VINA DEL MAR</b>														
SEÑOR(ES): CENCOSED RETAIL S.A. R.U.T.: 81.201.000- K GIRO: VENTA AL POR MENOR DE CARBON, LEÑA DIRECCION: AVDA. HENRIQUEZ 611 COMUNA: COPIAPO CIUDAD: COPIAPO CONTACTO: Nelson Lazcano TIPO DE COMPRA: DEL GIRO		Fecha Emision: 01 de Junio del 2022														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Codigo</th> <th>Descripcion</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Impuesto Adic.</th> <th>%Desc.</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>SISTEMA DE ILUMINACION Cambio de Proyectores en Areas Comunes , Estacionamiento , Reception , Costados Local , Letreros , Trabajo en Altura Sobre 12 Mts con Equipo Elevador Articulado</td> <td>1</td> <td>4.510.000</td> <td>4.510.000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Referencias: MANTENIMIENTO- Orden Compra N° 264559 del 2022-05-05</p> <p>Forma de Pago:Credito</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Timbre Electronico SII Res.99 de 2014 Verifique documento: <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>MONTO NETO \$ 4.510.000 I.V.A. 19% \$ 856.900 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0 TOTAL \$ 5.366.900</p> </div> </div>			Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Impuesto Adic.	%Desc.	Valor	-	SISTEMA DE ILUMINACION Cambio de Proyectores en Areas Comunes , Estacionamiento , Reception , Costados Local , Letreros , Trabajo en Altura Sobre 12 Mts con Equipo Elevador Articulado	1	4.510.000	4.510.000		
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Impuesto Adic.	%Desc.	Valor										
-	SISTEMA DE ILUMINACION Cambio de Proyectores en Areas Comunes , Estacionamiento , Reception , Costados Local , Letreros , Trabajo en Altura Sobre 12 Mts con Equipo Elevador Articulado	1	4.510.000	4.510.000												

<b>OBRAS CIVILES E INGENIERIA ELECTRICA MAURICIO ANSORENA SEPULVEDA E.I.R.L.</b> <b>OBRAS CIVILES MENORES, ESTRUCTURAS, ACERO INOXIDABLE Y OBRAS ELECTRICAS</b> Calle Bélgica 162 Villa Hermosa, Viña del Mar Fono: 9 93302877 E-mail: ansorena.eir@gmail.com		<b>R. U. T. : 76.392.584-6</b> <b>ORDEN DE SERVICIO</b> <b>Nº 000471</b>				
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">         Señor(es):          Direccion:          Ciudad:          Giro:       </div> <div style="width: 45%;">         Fecha, 12 de Agosto de 2022          Comuna:          O. De Compra:          R.U.T.:       </div> </div> <p>Por lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Cambio de Proyectores en Estacionamiento y Periferia de local Elevador en el muro 18 mts.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-top: 10px;">           JUAN CARLOS GÓMEZ          SUB. GERENCIA FINANCIERA          SANTA HERMOSA       </p>			CANTIDAD	DETALLE	01	Cambio de Proyectores en Estacionamiento y Periferia de local Elevador en el muro 18 mts.
CANTIDAD	DETALLE					
01	Cambio de Proyectores en Estacionamiento y Periferia de local Elevador en el muro 18 mts.					
NOMBRE: _____ RECINTO: _____ R.U.T.: _____ FECHA DEL SERVICIO: _____ FIRMA: _____						

<b>Fotografía 17.</b>	<b>Fecha: 01-06-2022</b>
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Factura 1083 cambio de proyectores áreas comunes	

<b>Fotografía 18.</b>	<b>Fecha: 12-05-2022</b>
<b>Descripción del medio de prueba:</b> cambio de proyectores en estacionamiento y periferia del local	



## Registros

<p><b>Fotografía 19.</b></p> <p><b>Descripción del medio de prueba:</b> Pagina 1 certificado de aprobación DS-43 BRP392 120W 3000K DM PUCV-CL2472017-20-05-A</p>	<p><b>Fecha:</b> 05-12-2017</p>	<p><b>Fotografía 20.</b></p> <p><b>Descripción del medio de prueba:</b> Pagina 1 certificado de aprobación DS-43 REFLECTOR SPARK 150W 3000K</p>	<p><b>Fecha:</b> 20-01-2020</p>



## 6 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	ORD ORA Nº113. Remite Acta de Inspección Ambiental.
2	Carta Respuesta SMA Oficio ORA Nº113.
3	Anexos Carta Respuesta SMA Oficio ORA Nº113

